



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

706

Ciudad de México, a 25 de enero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **XOCHITL REFUGIO ROMERO GUERRERO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA****ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES****LUGAR DE LA COMISIÓN: TIJUANA, B.C.N.****DEL: 23/01/2024****AL: 24/01/2024****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Visita de supervisión con enfoque integral de procesos y programas estratégicos de la Dirección de Prestaciones Médicas para la definición de acciones de mejora hacia la calidad de la prestación de servicios de los tres niveles de atención.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizaron actividades de supervisión y asesoría sobre la Vigilancia Epidemiológica del cáncer de mama y cáncer cérvico uterino en el HGR 1 y UMF 27, considerados dentro de los temas transversales contemplados en el MMIM. Se supervisó el proceso de validación y notificación de casos nuevos de cáncer de mama y cérvico uterino por parte del médico epidemiólogo, así como la notificación de casos por parte de los médicos tratantes al epidemiólogo; el análisis de morbilidad y mortalidad y su difusión con el cuerpo de gobiernos de la unidad y personal de salud. Así como las defunciones por dichos padecimientos y su registro en la plataforma RIC.

3. CONCLUSIONES

En ambas unidades supervisadas los médicos tratante no realizan la notificación de los casos nuevos de cáncer de mama y cérvico uterino. Falta realizar un análisis específico de la morbilidad y mortalidad de ambos cánceres, así como la difusión de estos al cuerpo de gobierno y personal de salud de su unidad de adscripción.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Falta de notificación de casos nuevos de cáncer de mama y cérvico uterino por parte de los médicos tratantes hacia el epidemiólogo. Falta de análisis específico de morbilidad y mortalidad de cáncer de mama y cérvico uterino

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

El mejorar la notificación de los casos nuevos de dichos padecimientos permitirá al Instituto contar con información completa y oportuna sobre los casos nuevos de cáncer. El análisis de morbilidad y mortalidad de estos padecimientos permitirá a los tomadores de decisiones utilizar la información para mejorar los procesos de la atención médica

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"

AMYLAMIA MAGALI MENDOZA MUNOZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032